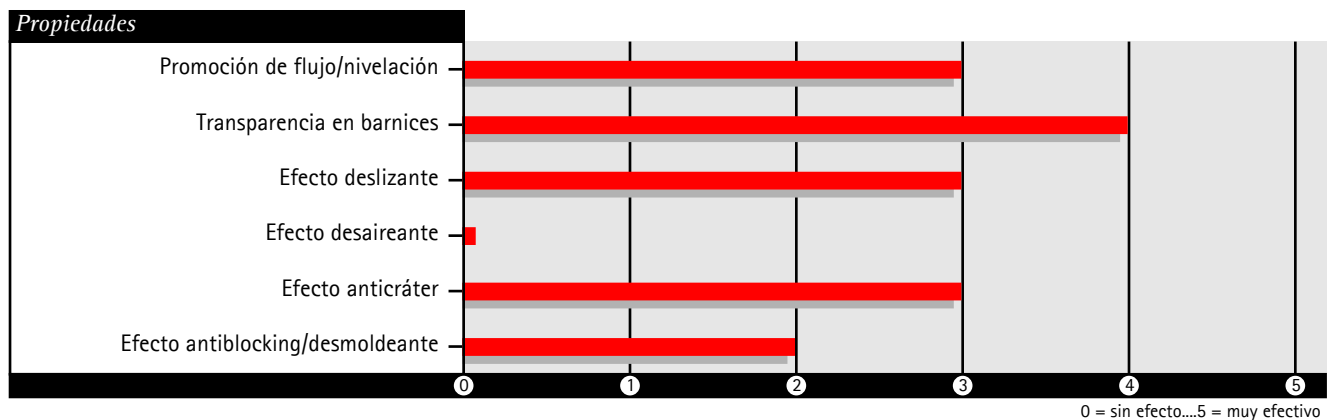


TEGO® Glide 130

aditivo deslizante y nivelante



Características especiales

- para sistemas a base de disolventes, exentos de disolventes y de curado por radiación
- altamente compatible (minimiza el riesgo de turbidez)
- antiestático

Aplicación

- Recubrimientos para madera y muebles
Dosificación recomendada en forma de suministro, sobre el total de la formulación: 0,05 - 0,4 %
- Pinturas y esmaltes arquitectónicos
Dosificación recomendada en forma de suministro, sobre el total de la formulación: 0,05 - 0,5 %
- Tintas de imprenta
Dosificación recomendada en forma de suministro, sobre el total de la formulación: 0,1 - 1,0 %
- Recubrimientos industriales
Dosificación recomendada en forma de suministro, sobre el total de la formulación: 0,05 - 0,3 %

Instrucciones de proceso

- Se puede añadir tanto en forma de suministro como prediluido.
- La predilución con disolventes adecuados facilita la dosificación y la incorporación.

Solubilidad

Proporción de mezcla partes en peso	1 : 100	1 : 4
agua	+	+
butilglicol	+	+
Acetona	+	o
Acetato de butilo	+	+
Estireno	+	+
TPGDA	+	+
xileno	+	+
hidrocarburos alifáticos	-	-

+ = transparente, soluble, o = opalescente, - = turbio o insoluble

Descripción química

copolímero de poliéter polisiloxano

Información técnica

- aspecto líquido transparente
- contenido en sustancia activa 100 %

Situación FDA/BfR

- Los componentes de TEGO® Glide 130 están registrados en la Recomendación XV de la BfR.
- Las materias activas de TEGO® Glide 130 están registradas en la Recomendación XV de la BfR.
- Los componentes de TEGO® Glide 130 están registrados en la Directiva Europea 2002/72/EG Anexo III - Lista incompleta de aditivos - sin un límite específico de migración.
- TEGO® Glide 130 puede utilizarse de acuerdo con las Regulaciones FDA 21 CFR 176.210 y 175.105.
- TEGO® Glide 130 puede utilizarse de acuerdo con las Regulaciones FDA 21 CFR 176.200 y 176.210.

Situación de registros

TEGO® Glide 130 y respectivamente sus ingredientes, están registrados en los siguientes inventarios de productos químicos. AICS, DSL, ECL, EINECS, ENCS, IECSC, PICCS, TSCA.

Envasado

bidón de plástico 25 kg

Estabilidad de almacenamiento

Un año como mínimo, en bidones cerrados

Esta información y cualquier asesoramiento técnico posterior se basan en nuestros conocimientos y experiencia actuales. Sin embargo, no conlleva obligación alguna ni responsabilidad legal por nuestra parte, incluso en lo que respecta a los derechos de propiedad intelectual existentes de terceros, sobre todo derechos de patentes. En concreto, no se prevé ni sobreentiende ninguna garantía explícita o implícita, así como ninguna garantía sobre las propiedades del producto en el sentido legal. Nos reservamos el derecho de realizar cambios en función de la evolución tecnológica u otros avances. El cliente no está eximido de su obligación de inspeccionar y comprobar cuidadosamente los bienes entrantes. El funcionamiento del producto descrito en este documento deberá ser verificado mediante pruebas, que deberán ser realizadas únicamente por expertos cualificados bajo la responsabilidad exclusiva del cliente. Las alusiones a nombres comerciales empleados por otras compañías no constituyen una recomendación, ni significan que no puedan emplearse productos similares.
(Estado: 05/2007)